



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

VOL. 4827

Viernes 30 de Diciembre de 1853.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL ORDEN.

Para facilitar en esta corte la administracion de justicia en bien del servicio público, desombarazando á los juzgados de primera instancia del excesivo número de negocios que sobre ellos pesa, con el objeto de hacer conciliable la celeridad conveniente en la sustanciacion con el acierto y rectitud en los fallos, se publicó el Real decreto de 28 de octubre último, aumentando dos juzgados á los que ya existian, y acordando que se repartiése en ocho distritos el territorio del interior, y en dos el de las afueras. A fin de llevar á efecto la distribucion de una manera conveniente, se nombró por este ministerio y el de la Gobernacion del Reino una junta, presidida por el regente de la audiencia de Madrid y compuesta de personas competentes, las cuales, partiendo de la actual division, y no introduciendo otras reformas que las absolutamente indispensables para ejecutar lo prevenido en el citado real decreto, han verificado la distribucion en la forma que á continuacion se espresa:

dando que se repartiése en ocho distritos el territorio del interior, y en dos el de las afueras. A fin de llevar á efecto la distribucion de una manera conveniente, se nombró por este ministerio y el de la Gobernacion del Reino una junta, presidida por el regente de la audiencia de Madrid y compuesta de personas competentes, las cuales, partiendo de la actual division, y no introduciendo otras reformas que las absolutamente indispensables para ejecutar lo prevenido en el citado real decreto, han verificado la distribucion en la forma que á continuacion se espresa:

Juzgados del Interior.	
Audiencia.	Palacio.
Barquillo.	Prado.
Lavapies.	Universidad.
Maravillas.	Vistillas.
Idem de las Afueras.	
Mediodia.	Norte.

### JUZGADO DE LA AUDIENCIA.

A este juzgado corresponde todo el perimetro y calles que existen en él entre los limites de los juzgados de Palacio, Vistillas y Lavapies, lindando con Vistillas, con la Plaza de la Constitucion y calle de Toledo y la de la Arganzuela, tomando las calles de Gerona, Zaragoza y Sal, y por la calle de Postas, que toda le pertenece, con el de Palacio, la del Vicario Viejo, plazuela de Santa Cruz, Santo Tomás y Concepcion Gerónima y demas comprendidas entre los otros límites de Lavapies y Vistillas en la forma siguiente:

CALLES.	DIVISION MUNICIPAL.		NUMERO DE	
	Barrios.	Distritos.	Vecinos.	Almas.
Abades. ....	Encomienda. ....	Inclusa. ....	120	495
Amazonas. ....	Peñon. ....	Idem. ....	40	228
Ana (santa). ....	Idem. ....	Idem. ....	178	906
Audiencia. ....	Concepcion. ....	Audiencia. ....	4	24
Barranco de Embajadores. ....	Embajadores. ....	Idem. ....	20	82
Barrios. ....	.....	.....		

Cabestreros	Cabestreros	Inclusa	210	814
Cabestreros (travesía de)	Idem	Idem	21	99
Caravaca	Caravaca	Idem	124	480
Carnero	Arganzuela y Peñon	Idem	134	566
Chopa	Peñon	Idem	25	117
Casino	Huerta del Bayo	Idem	9	29
Cayetano (san)	Embajadores	Idem	50	223
Comadre	Caravaca y Comadre	Idem	820	3363
Comadre (travesía)	Comadre	Idem	54	214
Cuervo	Estudios	Audiencia	21	88
Colegiata	Idem	Idem	122	566
Concepcion Gerónima	Concepcion	Idem	254	1181
Concepcion Gerónima (callejon)	Idem	Idem	24	99
Concepcion Gerónima (plazuela)	Idem	Idem	41	84
Corral (san)	Rastro	Idem	40	44
Dámaso (san)	Embajadores	Correos	57	265
Dos Hermanas	Estudios	Idem	53	254
Duque de Alba	Encomienda	Inclusa	126	529
Duque de Alba (plazuela)	Juanelo	Audiencia	4	66
Embajadores	Idem	Idem	516	2310
Encomienda	Embajadores	Inclusa	173	734
Encomienda (travesía de la)	Encomienda	Idem	9	32
Espada	Juanelo	Audiencia	67	285
Esgrima	Idem	Idem	61	236
Espino	Comadre	Inclusa	71	260
Estudios	Embajadores	Idem	103	478
Fresa	Estudios	Audiencia	41	171
Gerona	Constitucion	Idem	26	117
Huerta del Bayo	Idem	Idem	90	228
Imperial	Huerta del Bayo	Inclusa	114	487
Juanelo	Concepcion	Audiencia	133	566
Lechuga	Juanelo	Idem	48	199
Maldonadas	Concepcion	Idem	90	385
Meson de Paredes	Rastro	Inclusa	855	3458
Miralrio alta	Juanelo, Encomienda y Embajadores	Idem	109	483
Miralrio baja	Arganzuela	Idem	107	456
Miralsol	Idem	Idem	143	437
Oso	Huerta del Bayo	Idem	193	800
Peña de Francia	Cabestreros	Idem	67	272
Peñafrancia (callejon)	Huerta del Bayo	Idem	6	34
Peñon	Idem	Idem	250	1113
Pingarrona	Peñon	Idem	57	357
Postas (al fin)	Juanelo	Audiencia	76	275
Provisiones	Constitucion	Idem	141	558
Pasion	Embajadores	Inclusa	34	142
Provincia (plazuela de)	Rastro	Idem	266	1049
Rodas	Constitucion	Audiencia	196	818
Ruda	Huerta del Bayo	Inclusa	128	484
Rastro (plazuela del)	Peñon	Idem	9	40
Rastro (travesía del)	Rastro	Idem	268	1193
Ribera de Curtidores	Idem	Idem	134	469
Santiago el Verde	Huerta del Bayo	Idem	94	380
Sombbrero	Caravaca	Idem	17	65
Salvador	Concepcion	Audiencia	20	100
Sel	Constitucion	Idem	31	139
Santa Cruz (plazuela de)	Idem	Idem	10	52
Santo Tomas	Concepcion	Idem	176	684
Tribulete	Embajad. y Caravaca	Inclusa	25	111
Velas	Peñon	Idem	168	636
Vastero			63	245
Ventorrillo			21	97
Vicario Viejo	Constitucion	Audiencia	22	204
Zaragoza	Idem	Idem		

*Barrios que corresponden á este juzgado.*

*Distritos municipales.*

Cabestros.  
Careyaca.  
Comadre.  
Concepcion.  
Constitucion.  
Embajadores.

Encomienda.  
Estudios.  
Encomienda.  
Huerta del Bayo.  
Juanelo.  
Rastro.

Audiencia.

Inclusa.

**RESUMEN.**

Total de vecinos: . . . . . 6,754  
Idem de almas, . . . . . 29,536

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

Núm. 1301.

El señor inspector de minas de este distrito me remite la siguiente relacion de los reconocimientos que deben practicarse desde el dia 9 de enero en adelante.

En el pueblo de S. Agustin.—La mina titulada Descuidada, registrador don Vicente Mariblanca; la Perla, por don Vicente Sanchez; Vulcano, por don Joaquin Sandino; Delicias, por don Benito del Moral.

En Lozoyuela.—La mina titulada la Felicidad, registrador don Eusebio Maria Gonzalez; la Nieves, por don Ramon de Pret; la Estrella, por don Buena-ventura Martin; la Buena, por don Luis Romero; la Primera, por el mismo; la Esperanza, por don Eusebio Maria Gonzalez; Benitez, por don Francisco Llobet; Solita, por don Ramon Melendez; la Joven Amalia, por don Matias Ampuero.

En Navarredonda.—La mina titulada Jota, registrador don Manuel Toba; Felisa, por don Manuel Janeiro.

En Gascones.—La mina titulada Aurora, registrador don Pedro Saez Ruano; Serrana, por don Venancio A. Herrero; Gracia, por don Marcos Gallego; Flora, por id.; Sta. Filomena, por don Raimundo Sigüero; Buena suerte, por don Aniceto Leguerica.

En Gandullas.—La mina titulada S. Lázaro, registrador don Fausto de Laza; el Valenciano, por don Manuel Urrutia.

En S. Mamés.—La mina titulada Santa Bárbara, registrador don Claudio de Ibarra; Hermosura, por Victoriano Garcia; Aurora, por don José Diaz.

En la Acebeda.—La mina titulada Daniel, registrador don Blas Maria Ballesteros; S. Pelayo, por don Felix Revilla; Amelia, por don Pelayo Remon; San Luis, por don Esteban R. Beltran; Andromeda, por id.; Rescatada, por don Pedro Sierra; Arcadia, por don Esteban R. Beltran; la Palestina, por id.; Huerfanita, por don Rafael Martin.

En Prádena.—La mina titulada la Preciosa, registrador don Antonio V. y Garcia; la Isabel, por don Ramon Gil; la Brillante, por id.; la Blanca, por id.; S. Julian, por id.; Virgen del Carmen, por don José P. y Martinez; Roberto el Diablo, por don Angel

Calvo; Julia, por Claudio Paramio; la Soberana, por don José Coveño; el Vapor, por don Baldomero Sarmiento; el Prima Vesubio, por don José Pascual; el Perú, por don José Azopardo; Tirabeque, por don Eulogio B. Quintero; la Venus, por don Manuel Ascargorta; la Antonia, por id.; S. Gaspar, por don Francisco Cervantes, la Puerta del Sol, por id.; la Heroica, por don Mariano Sevillano; Soberana, por don José Coveño; Cipriana, por don José Hernandez; Segunda Concepcion, por don Miguel Montealegre.

*Del 20 de enero en adelante.*

En Pedrezuela.—La mina titulada la Magdalena, registrador don Baltasar de la Fuente; la Admiracion, por don Luis Alcaras; la Inglesa, por don Rafael Eduardo Garcia; Temistocles, por don Antonio Sanchez; Santa Teresa, por don Bernardino Esteve; la Eléctrica, por don Manuel S. Marin; Bonoplatá, por don José Araujo; S. Eugenio, por don Julian Bonilla; la Duquesita, por don José Vito; Numancia, por don Antonio Sanchez; Leonesa, por id.; S. Patricio, por don Vicente Sanz; Santa Margarita, por don Romualdo Sebastian; Numantina, por don Pedro de las Rivas; Cluro, por don Miguel Ara; Bobisto, por don Epifanio de las Navas; Sta. Isabel, por don Miguel del Aro; la Atalaya, por don Antonio Sanchez; S. Enrique, por don José Araujo; la Verdad, por don Salvador Hernandez; Escogida, por don Antonio G. y Parau; Impensada, por don Manuel Maria Carrasco; S. Manuel, por don Baltasar de la Fuente; la Verdadera, por don Mariano Bazonza; Sta. Petronila, por Bernardo Pozo; Nuestra Señora de las Angustias, por don Santiago Rojo; Brillante, por don Pedro Bravo; S. Rafael, por don Rafael Eduardo Garcia; Sta. Ana, por id.; S. Bernardo, por id.

En Gargantilla.—La mina titulada la Olvidada, registrador don Antonio Valero; el Trueno, por don Mariano Saenz; el Pailegot, por don Simon Dorado; la Escandalosa, por id.; Socorrida, por don Fernando Alvarez; Farmacéutica, por don Sebastian Garcia; la Doctora, por id.; Valenciana, por don Tomas Martin; Diana, por don Francisco Llovet; Agradable, por don Dionisio Rico; S. Urbano, por don Urbano Ruiz del Cerro; Telémaco, por don Eustaquio Lopez; S. Joaquin, por don José Valdés; la Columna, por don Eus-

taquio Lopez; Josefina, por don Pedro Lopez; S. Felix, por id.; Segundo S. José, por don Manuel Iglesias; Rigoletto, por don Mariano Cerón; Nerea, por don Pedro Sierra; la Riqueza, por don José Sierra; la Peregrina, por don Pedro Sierra; Polanco, por id.; la Confianza, por don Antonio Valero; la Esperanza, por don Eustaquio Maria Lopez; la Gracia, por don Jacinto, por don Dionisio Rico; Artemisa, por don Mariano Ramiro; Descuido, por don Cecilia Párridos; Despedida, por don Manuel Iglesias; Amistad, por don Basilio Mata; Riojana, por don Vicente Martín; Santa Bárbara, por don Manuel Sierra; el Ángel, por don Leandro Castañón; S. Miguel, por don Felipe Ruiz; Para mí, por don Victoriano Ruiz; la Virgen Laura, por don Manuel G. Martínez; Virgen de Gracia, por id.; la Jacinta, por don Ramon Dorado; Vigilada, por don Francisco Cano; Enriqueta, por don Aniceto Lequerica; Dionisia, por don Victor del Olmo; la Tormenta, por don Manuel Ayllon; los Dos Amigos, por id.; la Esperanza, por don Lorenzo Velasco; Isabelita, don Manuel Serrano; la Serrana, por id.; Riqueza de Gargantilla, por don José Dominguez; la Veloz, por don Francisco Llovet; la Suerte, por don José López; la Pródiga, por don Pedro Sierra; Reparadora, por id.; S. Elias, por don Pedro J. Ruiz.

**El Cuadron.**—La mina titulada La Segura, registrador don Nicolás Serrano; Escogida, por id.; San Julian, por don Clemente Ogando; Capitan alegría, por don Eulogio Vazquez.

**Pinilla.**—La mina titulada S. Esteban, registrador don Mariano Sanz; La Amparo, don Tomas de Mora; Magdalena, por don Manuel Martínez; S. Roque, por id.; S. Ramon, por don Ramón Torres; Buena Suerte, por don Mariano Pastor; Los Santos, por id.; Buenos Amigos, por don Paulino Ezquerria; S. Miguel, por don Pedro Bagallo; Emperatriz, por id.; Ascension, por id.; Repentina, por don José Maria Lobo; S. Julian, por don Manuel Coronel; Trinidad, por don Diego Marta; La Esperanza, por don Agustín Samos; S. Miguel, por id.; Como yo, por don Gregorio Arnedo; Esperanza de Maria, por don Isidro Herrero; Adriana, por don Benigno Rivero; Pascuala, por don Julian Gomez; Juliana por id.; Ramona, por id.; S. Manuel, por don Manuel Retes; Sta. Tecla, por don Ramon Lopez; Ntra. Sra. de las Mercedes, por id.; La Angelita, por don Miguel Clavero; Pluton, por don Vicente Garcia; Sta. Matilde, por don José Carrion; La Rosario, por don Pedro Sierra; La Segunda, por id.; S. Miguel, por don Bernabé Coronel; Valle de Lozoya, por id.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Madrid 29 de diciembre de 1853.—José de Zaragoza.

*Providencias judiciales.*

Habiendo tenido efecto, en virtud de la autorización concedida por Real orden de 30 de setiembre último, la pública subasta, para la enagenacion á censo reservativo redimible, 1.º de la Vega de abajo, sita en término de Villarejo de Salvanes, distrito judicial de Alcobendas, con cabida de 416 fanegas y 3 cel. de tierra labrantia, y 5 fanegas y 9 celemines de terreno inculto; y 2.º de la Veguilla de los Bodegonos, sita en la misma jurisdiccion, que comprende 328 fanegas, 3 celemines de tierra, y 35 fanegas y 9 celemines de soto, pero laborables tambien estas fincas, pertenecientes ambas fincas ó vegas á la Real Casa Mayor de Castilla, de la que es titular S. A. R. el señor infante de España, don Carlos Luis de Borbon, duque II de Parma; en cumplimiento de lo prevenido en las bases 11 y 12 del pliego de condiciones, se hace saber por medio del presente anuncio, que la primera de dichas fincas, ó sea la Vega de abajo, ha sido rematada á razon de 33 rs. y 1/4 de renta anual por cada una de las fanegas que comprende; y la segunda, ó sea la Veguilla de los Bodegonos, á 43 rs. de renta anual, por cada una tambien de las fanegas que forman su cabida.

**PARTE NO OFICIAL**

**ANUNCIOS.**

El amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial para el año de 1854, de la villa de Valverde, partido de Alcalá de Henares, se halla de manifiesto por el tiempo de nueve dias en la secretaria de la municipalidad, para que los terratenientes tanto en propiedad como colonos puedan pasar á enterarse de sus capitales en aquella época y pasados les parará todo perjuicio.

**LOTERIA PRIMITIVA**

En la estraccion celebrada en el día de ayer, han salido agraciados los números siguientes:

43. 14. 41. 59. 22.

**MERCADO PUBLICO DE GRANOS.**

**ALHONDIGA DE MADRID.**

Precios en el mercado de hoy.

Trigo..... de 40 á 46 1/2  
 Cobada..... de 16 1/2 á 17  
 Algarrobas... de á 21

Madrid 29 de diciembre de 1853.